

# RUTA DE ATENCIÓN PARA QUEJAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO



Defensoría de los  
Derechos Universitarios  
Igualdad y Atención de  
la Violencia de Género

Si eres parte de la comunidad universitaria y vives actos de violencia de género, tienes derecho a presentar una queja; no importa tu edad, género, identidad o cargo. La Defensoría UNAM es la única oficina encargada de iniciar una queja.

01

## Elige tu medio

La Defensoría cuenta con varios medios para que te contactes:

Vía telefónica  
Redes sociales  
En línea (portal)  
Chat

Correo electrónico

Presencial (acude a sus oficinas)

La Defensoría tiene la obligación de mantener la confidencialidad. Nadie sabrá que acudiste hasta que decidas formalizar tu queja.

03

## Firma tu queja

Hay tres documentos que conforman tu queja:

1. Testimonio firmado por ti.
2. Acta de hechos para acreditar tu identidad y el vínculo con la universidad.
3. Oficio de la Defensoría a la autoridad responsable con tu testimonio y las medidas de protección sugeridas.

Conoce más:



02

## Solicita atención

El primer contacto será con una trabajadora social, quien te escuchará y asignará a una psicóloga y a una abogada para que atiendan tu caso, según tus necesidades.

Las psicólogas te informarán sobre los servicios que se ofrecen como contención psicológica, sesiones de terapia o canalización a otro servicio de psicología, dentro o fuera de la UNAM.

Las abogadas te explicarán el procedimiento de queja que incluye la elaboración de tu testimonio; con datos de cómo, dónde y cuándo ocurrieron los hechos.

Si hay afectaciones en tu vida académica el equipo de Derechos Universitarios también te atenderá.

04

## Da seguimiento a tu queja

Una vez enviada tu queja, la **autoridad** notificará a la persona que se le atribuyen los hechos. En todos los casos se deberá iniciar un procedimiento en el que se le puede o no sancionar con amonestación, suspensión o rescisión/expulsión.

La **autoridad** debe mantenerte al tanto de todo el proceso.

Defensoría UNAM

